



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV. 2006

RES. H. N° 1438-06

Expte. N° 4.295/06

**VISTO:**

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica I" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla; y

**CONSIDERANDO:**

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

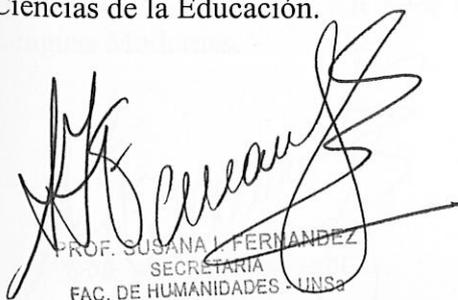
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "*Didáctica I*" de la Carrera de Ciencias de la Educación, cargo de la Prof. Elizabeth Bellavilla, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 27 de marzo de 2006 y por el término de un año:

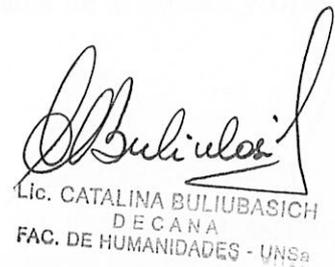
DOCENTE	DOCUMENTO
SANCHEZ, Lorena Elizabeth	DNI. n° 27.645.378
JORGE NAVARRO, Marcelo Gastón	DNI. n° 28.249.945
LAIME, Roberto Claudio	DNI. n° 26.030.606

**ARTICULO 2°.-** DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

  
PROF. SUSANA L. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa